



*Estados contables al 30 de junio de 2024
junto con los Informes de los auditores independientes
y de la Comisión Fiscalizadora*

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Maipú N° 1.252 – Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°30-65823369-2

EJERCICIO ECONÓMICO N° 33 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2024

ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2024

Actividad principal de la Sociedad: industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, mediante la explotación comercial de la unidad económica Campo Durán.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: 28 de diciembre de 1992.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 28 de diciembre de 1992.
- De la última modificación de los estatutos: 23 de diciembre de 2005.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.567.478.

Fecha de cumplimiento del contrato social: 28 de diciembre de 2092.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(cifras expresadas en pesos – Nota 7)

<u>Clases de acciones</u>	<u>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</u>
Acciones ordinarias escriturales en circulación, de valor nominal 1 por acción, con derecho a un voto:	
Clase "A"	45.803.655
Clase "B"	45.803.655
	<u>91.607.310</u>

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Sindico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente


REFINERÍA DEL NORTE S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	634.973	881.264
Inversiones (Nota 3.b)	1.022.943	359.828
Créditos por ventas (Nota 3.c)	8.157.671	5.503.444
Otros créditos (Nota 3.d)	3.955.358	4.911.771
Bienes de cambio (Nota 3.e)	29.698.899	35.148.519
Total del activo corriente	<u>43.469.844</u>	<u>46.804.826</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 3.d)	112.230	999.169
Materiales y repuestos	27.250.127	29.174.817
Bienes de uso (Anexo I)	83.032.971	88.308.037
Total del activo no corriente	<u>110.395.328</u>	<u>118.482.023</u>
Total del activo	<u>153.865.172</u>	<u>165.286.849</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	27.046.056	35.295.561
Deudas financieras (Nota 3.g)	16.963.694	27.692.609
Remuneraciones y cargas sociales	1.758.271	1.879.096
Cargas fiscales (Nota 3.h)	2.091.093	1.319.028
Anticipos de clientes	667.891	628.766
Total del pasivo corriente	<u>48.527.005</u>	<u>66.815.060</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 6)	1.291.739	670.216
Deudas financieras (Nota 3.g)	-	6.759.453
Cargas fiscales (Nota 3.h)	22.701.242	21.760.660
Otros pasivos (Nota 3.i)	317.791	448.892
Total del pasivo no corriente	<u>24.310.772</u>	<u>29.639.221</u>
Total del pasivo	<u>72.837.777</u>	<u>96.454.281</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>81.027.395</u>	<u>68.832.568</u>
	<u>153.865.172</u>	<u>165.286.849</u>

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO K. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Linder Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(expresado en miles de pesos – Nota 2.II)

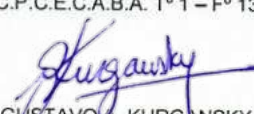
	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
VENTAS NETAS (Nota 3.j)	107.448.203	121.697.649
PROGRAMA DE INCENTIVO EXPORTADOR (Nota 4.c)	1.100.957	-
COSTO DE VENTAS (Nota 3.k)	<u>(81.408.718)</u>	<u>(103.625.322)</u>
Ganancia bruta	27.140.442	18.072.327
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo II)	(7.466.772)	(7.263.963)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo II)	(15.090.040)	(18.641.796)
OTROS GASTOS – Capacidad Ociosa	-	(905.425)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, incluido el RECPAM	10.689.921	4.905.403
OTROS INGRESOS/ (EGRESOS) NETOS	<u>2.144</u>	<u>(12.446)</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	15.275.695	(3.845.900)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.I)	(3.080.868)	(369.558)
Resultado neto del período	<u><u>12.194.827</u></u>	<u><u>(4.215.458)</u></u>

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V)
que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.


ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

	2024				2023
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados		Total
	Capital Social	Ajuste del Capital	Resultados no asignados	Total	
Saldo al comienzo del ejercicio	91.607	69.254.439	(513.478)	68.832.568	69.346.045
Disposición de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de mayo de 2024 (Nota 7)	-	(513.478)	513.478	-	-
Resultado neto del periodo	-	-	12.194.827	12.194.827	(4.215.458)
Saldos al cierre del periodo	91.607	68.740.961	12.194.827	81.027.395	65.130.587

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)
 POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
 (expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

	30/06/2024	30/06/2023
Efectivo generado por las operaciones:		
Resultado neto del período	12.194.827	(4.215.458)
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Impuesto a las ganancias devengado	3.080.868	369.558
Depreciación de bienes de uso	5.380.179	5.525.587
Resultados financieros y por tenencia	(16.115.890)	(2.686.658)
Consumo de materiales y repuestos	1.221.109	952.688
Resultado venta de bienes de uso	78	23.094
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) de créditos por ventas	(4.355.226)	(2.307.876)
Disminución de otros créditos	1.843.352	1.717.125
Disminución de bienes de cambio y materiales y repuestos	13.875.353	17.181.291
Disminución de deudas comerciales	(10.287.224)	(732.526)
Disminución de remuneraciones y cargas sociales y fiscales	(865.055)	(1.099.386)
Aumento (Disminución) de anticipos de clientes	39.125	(7.191.838)
Disminución de otros pasivos	(131.101)	(333.240)
Efectivo utilizado en las actividades operativas:	5.880.395	7.202.361
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de bienes de uso	(1.415.432)	(3.323.679)
Ventas de bienes de uso	(1.317.390)	
Intereses cobrados	752.123	42.264
Efectivo (utilizado en) las actividades de inversión:	(1.980.699)	(3.281.415)
Actividades de financiación:		
Pago de intereses de préstamos	(4.712.810)	(11.570.591)
Pago de intereses de descubiertos	(1.097.844)	(6.826.114)
Préstamos tomados	15.372.647	20.358.986
Préstamos cancelados	(13.044.865)	(5.284.928)
Efectivo (utilizado en) las actividades de financiación:	(3.482.872)	(3.322.647)
Aumento del efectivo	416.824	598.299
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.241.092	237.162
Efectivo y equivalente al efectivo al cierre del período (1)	1.657.916	835.461

(1) Caja y bancos más inversiones equivalentes (colocaciones con vencimiento original igual o menor a seis meses)

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora


 María Inés Ancheleguez Huerta
 Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 08-08-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


 GUSTAVO A. KURGANISKY
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


 Lindor Esteban Martín Ludero
 Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa – Nota 2.II)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Refinería del Norte S.A. ("la Sociedad" o "Refinor") fue constituida con el objeto de llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, la industrialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, la explotación comercial de su refinería Campo Durán, el transporte y la comercialización de dichos productos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

(a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien

(b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.


a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia y la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, como así también en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.


b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante: (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias (cont.)

en general y; (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Gerencia y la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad: (i) las NIIF, la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y; (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

c) Empresa en funcionamiento

La Gerencia y el Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo de la Sociedad y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones, la experiencia en las negociaciones previas con las entidades financieras acreedoras y la posición de efectivo de la Sociedad al 30 de junio de 2024, los Directores han estimado que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, en la preparación de los presentes estados contables se ha seguido adoptando la base de empresa en funcionamiento.

II. Unidad de medida

(a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 30 de junio de 2024 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución general N° 10/2018 de la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:


i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

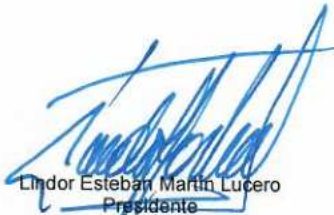
ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA que ratifica la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

v. La Resolución General N° 10/2018 de IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

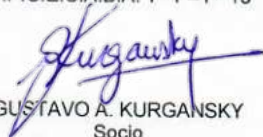
Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 79,77% y de 50,68% en los períodos finalizados el 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023, respectivamente.

La Sociedad había cesado en la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir de marzo de 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

(b) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

(ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

(iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

(v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Simplificación utilizada por la Sociedad en el proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

En la aplicación del método de impuesto diferido la Sociedad eligió hacer uso de la opción que permite no reconocer un pasivo y el consecuente gasto de impuesto por la diferencia temporaria surgida en el ajuste por inflación de los terrenos, cuando es improbable que esa diferencia temporaria se reverse en el futuro previsible. En la Nota 3.I se informa el importe de la referida diferencia temporaria.

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- (i) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- (ii) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia antes de impuesto, la tasa impositiva vigente para el período, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

(d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

La Sociedad expone en las actividades operativas formando parte del resultado del ejercicio, la variación correspondiente al efecto de la inflación sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Sindico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO R. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

III. Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las normas detalladas en el apartado I de la presente Nota.

IV. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: a su valor nominal, convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Inversiones:

- Fondos comunes de inversión: se valoraron al valor de cotización de las cuotapartes al cierre de cada periodo.

c) Créditos por ventas, deudas comerciales y anticipos de clientes:

Los créditos por ventas y las deudas comerciales han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción, incluyendo de corresponder, la porción devengada de los resultados financieros pertinentes.

Los créditos y pasivos con sociedades relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Los saldos en moneda extranjera se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada periodo para la liquidación de estas operaciones.

Los créditos se valoraron netos de una provisión para afrontar posibles pérdidas por deudores incobrables. En la estimación de sus montos, la Dirección de la Sociedad ha considerado la probabilidad de su concreción en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

Los anticipos de clientes han sido valuados considerando las sumas de dinero recibidas.

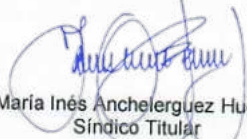
d) Préstamos:

Los préstamos han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, incluyendo la porción devengada de los resultados financieros pertinentes.

e) Otros créditos y pasivos, excepto contingencias:

Los créditos y pasivos con terceros, excepto los indicados en los apartados b) y c) precedentes, han sido valuados en base a la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, a su valor descontado, en la medida que el efecto fuera significativo. Los saldos por impuesto diferido han sido valuados a su valor nominal.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Los otros créditos y pasivos con sociedades relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Los saldos en moneda extranjera se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre del periodo para la liquidación de estas operaciones.

f) Bienes de cambio y materiales y repuestos:

Petróleo crudo y productos destilados: a su costo de reposición o reproducción, según corresponda.

Materiales y repuestos: a su costo de reposición, neto de una previsión por desvalorización en aquellos casos en que presenten evidencias de obsolescencia o sobrevaluación.

La valuación de los bienes de cambio no excede su valor recuperable.

g) Bienes de uso:

Activos transferidos: su valor total se determinó en función del precio efectivamente pagado por el paquete mayoritario licitado (70% del capital social), reexpresado como se indica en Nota 2.II. Dicho valor fue prorrateado entre los distintos bienes transferidos en base al valor residual técnico de los mismos determinados por peritos técnicos independientes. Los valores así determinados se encuentran netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas determinadas siguiendo el método de la línea recta, en base a la vida útil restante estimada por los peritos técnicos mencionados precedentemente.

Adiciones posteriores a la fecha de transferencia: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado como se indica en Nota 2.II incluyendo, en caso de corresponder, el costo por su financiación menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas siguiendo el método de la línea recta en base a la vida útil estimada.

Los bienes de uso son revisados por posible deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor en libros puede no ser recuperable. Las proyecciones de flujos de efectivo estimadas por la Sociedad y consideradas en la evaluación de la recuperabilidad de sus activos no corrientes, toman en cuenta los resultados esperados por la Dirección de la Sociedad en relación a aspectos del mercado (la evolución esperada de los precios de venta futuros de sus productos, la inflación y los tipos de cambio de divisas, la tasa de interés utilizada, entre otros) como a cuestiones operativas relacionadas principalmente al incremento de la producción e ingresos, la obtención de eficiencia operativa, el alcance de la capacidad de producción en las plantas, la evolución esperada de los costos de producción futuros, además de la concreción efectiva de diversos proyectos que permitirán optimizar la capacidad instalada de la Sociedad.

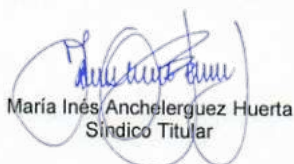
Remitirse a la Nota 2.I a) sobre la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados, y su posible impacto en los estados contables de la Sociedad.

La valuación de los bienes de uso no excede su valor recuperable.


h) Impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado:

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método de lo diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Sindico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.630 que dispuso modificaciones en las alícuotas impositivas del impuesto a las ganancias, para los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2021. De esta forma se estableció el pago del impuesto basado en una escala progresiva que depende de la ganancia neta sujeta a impuesto.

Los montos previstos se ajustan anualmente a partir del 1° de enero de 2022, en función de la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC) medidas a octubre de cada año. Para los ejercicios fiscales iniciados desde el 1° enero de 2024 la escala es la siguiente:

Ganancia neta sujeta a impuesto		Pagan	Más %	Sobre el excedente
Más de	Hasta			
-	34.703.523	-	25%	-
34.703.523	347.035.231	\$ 8.675.881	30%	\$ 34.703.523
347.035.231	En adelante	\$ 102.375.393	35%	\$ 347.035.231

Con base a la estimación de la Gerencia, la tasa aplicable a la Sociedad es de 35%.

Por su parte, las ventas de la Sociedad en el mercado interno están gravadas por el impuesto al valor agregado a la alícuota general del 21%. Sin embargo, según lo establecido por la Ley 26.020 con vigencia a partir del 17 de abril de 2005, las ventas de propano, butano y gas licuado de petróleo en el mercado interno se encuentran gravadas a una alícuota diferencial del 10,5%.

i) Contingencias:

Son situaciones existentes al cierre del ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Gerencia de la Sociedad en base a la opinión de sus asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.


Las contingencias incluyen los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, como así también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, un pasivo es contabilizado en el rubro Otros pasivos - Provisiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en nota a los estados contables. Las contingencias consideradas remotas no son expuestas, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los estados contables la naturaleza de la garantía.


j) Cuentas de patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.II, excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

k) Cuentas del estado de resultados:


- Los ingresos y gastos, reexpresados a moneda de cierre.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importes de tales activos.
- En otros gastos se exponen, principalmente, los costos reales relacionados con la parte no utilizada de la capacidad de la planta.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los principales rubros están compuestos por los siguientes conceptos:

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	7.775	5.118
Bancos	627.198	876.146
	<u>634.973</u>	<u>881.264</u>
b) Inversiones:		
Fondos comunes de inversión	1.022.943	359.828
	<u>1.022.943</u>	<u>359.828</u>
c) Créditos por ventas:		
Corrientes:		
Deudores comunes	4.831.901	1.210.498
Deudores en gestión judicial	2.330	4.189
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A.	1.177.098	845.967
Sociedades relacionadas:		
· Energía Argentina S.A.	1.142.585	3.381.059
· YPF Gas S.A.	1.005.910	65.601
	<u>8.159.824</u>	<u>5.507.314</u>
Previsión para deudores incobrables (Anexo V)	(2.153)	(3.870)
	<u>8.157.671</u>	<u>5.503.444</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes:		
IVA – Saldo a favor	3.059.430	4.275.305
Activos de disponibilidad restringida	1.673	67.131
Anticipos a proveedores	299.992	174.270
Impuesto a los ingresos brutos – Saldo a favor	127.169	62.615
Impuesto a la transferencia de combustibles – Saldo a favor	-	141.573
Depósito judicial en consignación	650	1.169
Seguros pagados por adelantado	196.819	34.044

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

d) Otros créditos (cont.):	30/06/2024	31/12/2023
Corrientes (cont):		
Documentos a cobrar	200	360
Previsión para deudores incobrables (Anexo V)	(198)	(356)
Otros	269.623	155.660
	<u>3.955.358</u>	<u>4.911.771</u>
No Corrientes:		
Crédito por repetición Aduana	25.492	18.337
Impuesto a las ganancias – Saldo a favor	-	865.972
Impuesto sobre los ingresos brutos – Saldo a favor	67.943	97.182
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A. (1)	15.977	13.319
Otros	2.818	4.359
	<u>112.230</u>	<u>999.169</u>

(1) Estimación del crédito conforme cláusula 9 del Concurso Público Internacional N° 14-280/92.

e) Bienes de cambio:		
Corrientes:		
Productos destilados	14.052.615	17.566.887
Petróleo crudo	5.517.471	11.252.145
Materiales y repuestos	8.038.891	4.936.200
Previsión para desvalorización de materiales y repuestos (Anexo V)	(12.464)	(22.407)
Otros	2.102.386	1.415.694
	<u>29.698.899</u>	<u>35.148.519</u>

f) Deudas comerciales:		
Corrientes:		
Proveedores comunes	13.849.508	17.459.941
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A. (1)	13.196.548	16.740.023
· Hidrocarburos del Norte S.A.	-	69.464
Sociedades relacionadas:		
· Energía Argentina S.A.	-	1.026.133
	<u>27.046.056</u>	<u>35.295.561</u>

(1) Incluye 18.426 por provisión de honorarios de auditoría interna al 30 de junio de 2024.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGAN SKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176



Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
g) Deudas financieras (Nota 8):		
Corrientes:		
Préstamos bancarios	11.021.521	9.887.499
Pagarés bursátiles	5.472.000	11.626.978
Saldos acreedores de bancos	220.000	3.595.454
Intereses a pagar	250.173	2.582.678
	<u>16.963.694</u>	<u>27.692.609</u>
No Corrientes:		
Préstamos bancarios	-	6.759.453
	<u>-</u>	<u>6.759.453</u>
h) Cargas fiscales:		
Corrientes:		
Retenciones y percepciones	999.140	846.593
Retenciones a las exportaciones	300.375	394.655
Impuesto a la transferencia de combustibles	578.958	-
Impuesto al dióxido de carbono	62.167	-
Impuesto a los ingresos brutos	76.034	76.524
Impuesto a las ganancias a pagar	73.295	-
Otros	1.124	1.256
	<u>2.091.093</u>	<u>1.319.028</u>
No Corrientes:		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.I)	22.699.978	21.759.936
Otros	1.264	724
	<u>22.701.242</u>	<u>21.760.660</u>
i) Otros pasivos:		
No Corrientes:		
Servidumbres	58.021	31.142
Previsiones para contingencias (Anexo V)	259.770	417.750
	<u>317.791</u>	<u>448.892</u>

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martin Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

	Ganancia / (Pérdida)	
	30/06/2024	30/06/2023
j) Ventas netas:		
Ventas brutas mercado interno	89.363.528	99.222.606
Ventas brutas mercado externo	19.722.384	23.179.014
Retención a las exportaciones (Nota 4.b)	(1.637.709)	(703.971)
	<u>107.448.203</u>	<u>121.697.649</u>

	Ganancia / (Pérdida)	
	30/06/2024	30/06/2023
k) Costo de ventas:		
Existencias de bienes de cambio y materiales y repuestos al inicio del ejercicio	64.323.336	69.707.767
Compras de bienes y servicios	50.339.331	70.796.770
Gastos de producción (Anexo II)	15.972.923	15.600.012
Resultado por tenencia de bienes de cambio	7.722.154	8.535.765
Capacidad ociosa de planta	-	(905.425)
Menos: Existencias de bienes de cambio y materiales y repuestos al cierre del ejercicio.	(56.949.026)	(60.109.567)
	<u>81.408.718</u>	<u>103.625.322</u>

l) Impuesto a las Ganancias e Impuesto diferido:

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023:

	Ganancia / (Pérdida)	
	30/06/2024	30/06/2023
Impuesto a las ganancias determinado del periodo	(2.480.284)	(167.312)
Exceso (defecto) IIGG de ejercicios anteriores	339.458	-
Variación del impuesto diferido	(940.042)	(202.246)
Total impuesto a las ganancias	<u>(3.080.868)</u>	<u>(369.558)</u>

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO R. KURGANSEY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

Seguidamente, se detalla la composición del pasivo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023:

	<u>30/06/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<u>Pasivo neto por Impuesto diferido</u>		
Diferencias temporarias activas		
- Previsiones y provisiones no deducibles	776.184	758.712
Diferencias temporarias pasivas		
- Ajuste por Inflación contable (1)	(23.025.664)	(22.536.873)
- Ajuste por Inflación impositivo	(9.286)	(27.429)
- Valuación de bienes de cambio	(3.285)	(5.906)
- Descuento de activos y pasivos	(476.467)	-
- Otros	38.540	51.560
	<u>(22.699.978)</u>	<u>(21.759.936)</u>

(1) No se incluye el pasivo por impuesto diferido generado por el ajuste por inflación de los terrenos. El gasto por impuesto no reconocido por dicho concepto es de 176.622 y 268.854 al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

4. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD, REGULACIONES Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

- Ventas:

Se mantiene el compromiso del servicio de transporte por el gasoducto Atacama tanto para el abastecimiento de las mineras como para la exportación a Chile.

El 31 de mayo de 2024 finalizó el compromiso de prestación de servicios con Energía Argentina S.A. referido a la compresión de gas proveniente de Bolivia. Desde entonces, sólo se presta el servicio de transporte por nuestras instalaciones.

Desde 2021 la Sociedad presta un servicio de almacenaje y despacho en su planta de Banda del Río Salí a YPF S.A., hasta noviembre 2027.

Se mantiene el compromiso de prestación de servicios con Trafigura Ventures VBV referido a la recepción, almacenaje, despacho y/o transporte por ducto de Diesel, hasta el 31 de diciembre de 2025.

- Compras:

A partir de mayo del 2024, la Sociedad procede a comprar gas natural a distintos productores y comercializadores de la Argentina, el cual utilizará para operar sus instalaciones y obtener GLP durante todo el 2024. El compromiso de compra asumido llegará hasta fines de abril de 2025 y el volumen promedio será de 450 dam³.

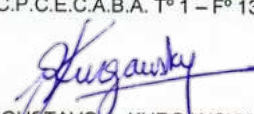
b) Regulaciones


Las operaciones de la Sociedad están sujetas a diferentes regulaciones de varios entes estatales, principalmente la Secretaría de Energía de la Nación. A continuación, se detallan algunas de dichas resoluciones y sus impactos sobre los presentes estados contables:

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

4. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD, REGULACIONES Y CONTINGENCIAS (cont.)

b) Regulaciones (cont.)

Retenciones a las exportaciones

Con fecha 19 de mayo de 2020, se publicó el Decreto 488/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, el cual modificó la forma de cálculo de las retenciones. Actualmente y de acuerdo al precio internacional del barril de petróleo, la alícuota es del 8%.

Disponibilidad de Divisas por Exportaciones

La Sociedad se encuentra sujeta a diversas comunicaciones emitidas por el BCRA relacionado con normas sobre pago de importaciones, cobros de exportaciones y controles cambiarios. En particular, las Comunicaciones "A" 7466 (03/03/22), "A" 7532 (27/06/22) y "A" 7547 (14/07/22) establecen la categorización del SIMI (Sistema integral de monitoreo de importaciones) indicando los valores a considerar para determinar el cupo de cada categoría y el monto que se podría pagar. Las empresas del sector energético tienen un plazo de 60 días corridos entre la prestación efectiva del servicio y al acceso al mercado de cambio, para poder realizar los pagos correspondientes por los servicios contratados a no residentes.

Impuesto País

Con fecha 24 de julio de 2023, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 377/2023, que dispone la incorporación de nuevas operaciones gravadas por el Impuesto País, creado por la Ley 27.541.

El mismo estableció que estarán gravadas las operaciones de compra de billetes y divisas en moneda extranjera efectuadas por residentes en el país para el pago de obligaciones por: (i) la adquisición de servicios en el exterior o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes a la alícuota del 25%; (ii) la adquisición en el exterior de los servicios de fletes y otros servicios de transporte por operaciones de importación o exportación de bienes, o su adquisición en el país cuando sean prestados por no residentes, a la alícuota del 7,5%; y (iii) la importación de bienes a la alícuota del 7,5 %. Así mismo estableció un régimen de pago a cuenta de algunas de las operaciones alcanzadas. El impuesto será percibido por los bancos al momento del acceso por parte de los importadores al Mercado Único Libre de Cambios. El impuesto no será aplicable en caso de que las importaciones sean abonadas con dólares depositados en cuentas abiertas en entidades financieras locales o con fondos de libre disponibilidad en el exterior.

c) Programa de incentivo exportador

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación ("SE"), mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas natural y derivados (que cumplan con determinadas condiciones) puedan recibir el 25% de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local.

El 23 de octubre de 2023 el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN"), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") No. 549/23, estableció el Programa de Incremento Exportador, por medio del cual el 30% de los fondos obtenidos de las exportaciones pueden recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2023.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

b) Programa de incentivo exportador (cont.)

El 20 de noviembre de 2023, el PEN, mediante el DNU No. 597/23, modificó los porcentajes permitiendo que el 50% de los fondos obtenidos de las exportaciones puedan recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2023. Asimismo, ratificó que los exportadores deben efectuar el pago de los derechos, tributos y demás conceptos, considerando el contravalor excepcional y transitorio previsto, relacionado con dichas liquidaciones.

El 13 de diciembre de 2023, el PEN, mediante el DNU No. 28/23, modificó los porcentajes permitiendo obtener el 20% de los fondos a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; el cual continúa vigente actualmente.

Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de 1.100.957 en el estado de resultados.

c) Litigios y reclamos


A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se hallan en curso causas legales relacionadas con las operaciones de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales e impositivos, estima que el resultado final de las causas mencionadas no tendrá un efecto adverso significativo en la posición financiera ni en los resultados de las operaciones de la Sociedad, más allá de los considerados en los presentes estados contables.

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES ACCIONISTAS Y RELACIONADAS

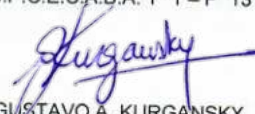
Durante los períodos finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023, se efectuaron las siguientes operaciones con sociedades accionistas y relacionadas:

Ventas netas de bienes de cambio y servicios:	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A.	6.707.206	10.455.515
Sociedades relacionadas:		
· YPF Gas S.A.	1.757.773	1.766.739
· Energía Argentina S.A.	3.660.041	5.303.546
	<u>12.125.020</u>	<u>17.525.800</u>

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

Compras netas de bienes de cambio y servicios:

Sociedades accionistas:

· YPF S.A. 36.657.077 40.639.201

Sociedades relacionadas:

· Energía Argentina S.A. 131.510 -

36.788.587 40.639.201

6. PASIVOS POR COSTOS LABORALES POSTERIORES AL RETIRO

La Sociedad ha establecido un plan de retiro que proveerá ciertos beneficios a los empleados, comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 449/06, y que se retiren por haber alcanzado las condiciones jubilatorias en los términos del Decreto 1805/73, en conjunto con la Resolución administrativa M.T.E. y S.S. 716/05. Los integrantes del plan recibirán una gratificación extraordinaria y por única vez al momento del egreso, que dependiendo de la edad en la que ocurra, representa un monto dinerario que oscilará entre diez y veinte salarios mensuales.

A los efectos de determinar el costo estimado de los mismos se han utilizado métodos de cálculo actuariales, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes.

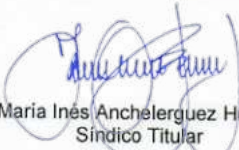
El saldo de la deuda devengado al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre 2023 por los planes de beneficio definidos ha sido valuado a su valor descontado, aplicando una tasa de mercado vigente a cada fecha y asciende a 1.304.035 y 806.280, respectivamente. Este pasivo se encuentra registrado en el rubro remuneraciones y cargas sociales, alocándose 12.295 y 136.063 en el pasivo corriente y 1.291.739 y 670.216 en el pasivo no corriente al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la evolución del pasivo relacionada con los planes de beneficios incluidos en esta Nota es la siguiente:

	30/06/2024	31/12/2023
Pasivos al inicio del ejercicio	806.280	1.252.944
Ajuste por inflación	(357.780)	(850.594)
Costo del período/ejercicio (1)	944.535	480.798
Beneficios pagados	(89.000)	(76.868)
Pasivos al cierre del período/ejercicio	1.304.035	806.280

(1) Incluidos en el estado de resultados en el rubro resultados financieros y por tenencia y en el rubro remuneraciones y contribuciones sociales (Anexo II)

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANSEY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martin Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

7. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

El capital social fue fijado en 91.607, representado por 91.607.310 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, estableciéndose acciones clase "A" y "B", según el siguiente detalle:

	Acciones	
	Clase	Cantidad
Hidrocarburos del Norte S.A.	A	45.803.655
YPF S.A.	B	45.803.655
Total		91.607.310

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio debe destinarse al incremento de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Con fecha 15 de mayo de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió absorber la totalidad de las pérdidas que exhiben los Resultados No Asignados negativos afectando el ajuste de capital por \$ 513.478.

8. DEUDAS FINANCIERAS

A continuación, se detalla los préstamos vigentes al 30 de junio de 2024:

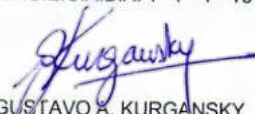
Fecha de suscripción	Vencimiento	Moneda	Capital en miles de ARS	Interés (1)	Intereses	30/06/2024
27/06/24	26/12/24	ARS	220.000	Fijo	131.797	351.797
17/04/24	30/09/24	USD	456.000	Fijo	-	456.000
17/04/24	31/10/24	USD	1.824.000	Fijo	-	1.824.000
16/11/23	11/11/24	USD	1.824.000	Fijo	-	1.824.000
16/11/23	11/11/24	USD	456.000	Fijo	-	456.000
17/04/24	30/11/24	USD	456.000	Fijo	-	456.000
18/04/24	27/12/24	USD	456.000	Fijo	-	456.000
14/03/24	06/09/24	USD	323.761	Fijo	6.706	330.467
16/04/24	10/10/24	USD	788.880	Fijo	4.863	793.743
16/04/24	10/10/24	USD	788.880	Fijo	4.863	793.743
12/06/26	09/12/24	USD	7.296.000	Fijo	98.346	7.394.346
09/04/24	09/04/25	USD	1.824.000	Fijo	3.598	1.827.598
TOTAL			16.713.521		250.173	16.963.694

1. Tasa promedio nominal anual en ARS y USD ascienden a 46,00% y 5,05%, respectivamente.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

8. DEUDAS FINANCIERAS (cont.)

A efectos comparativos, se detalla a continuación los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2023:

Fecha de suscripción	Vencimiento	Moneda	Capital en miles de ARS	Interés	Intereses	31/12/2023
3/11/2023	1/2/2024	ARS	674.149	Variable	590.794	1.264.943
25/8/2023	16/2/2024	ARS	269.659	Fijo	12.678	282.337
28/2/2023	28/2/2024	ARS	1.797.727	Fijo	11.673	1.809.400
18/9/2023	14/3/2024	ARS	539.318	Fijo	29.522	568.840
20/9/2023	14/3/2024	ARS	359.545	Fijo	22.105	381.650
22/9/2023	18/3/2024	ARS	629.204	Fijo	29.582	658.786
10/10/2023	8/4/2024	ARS	1.078.636	Fijo	86.740	1.165.376
28/8/2023	29/4/2024	USD	2.906.745	Fijo	-	2.906.745
3/11/2023	2/5/2024	ARS	674.148	Fijo	-	674.148
10/11/2023	27/6/2024	ARS	2.516.818	Fijo	280.298	2.797.116
3/11/2023	30/7/2024	ARS	674.148	Fijo	-	674.148
3/11/2023	28/10/2024	ARS	674.148	Fijo	-	674.148
3/11/2023	4/11/2024	USD	2.906.745	Fijo	-	2.906.745
9/11/2023	8/11/2024	ARS	3.595.454	Fijo	279.102	3.874.556
16/11/2023	11/11/2024	USD	5.813.489	Fijo	-	5.813.489
17/11/2023	5/11/2025	ARS	2.984.227	Fijo	547.528	3.531.755
17/11/2023	5/11/2025	ARS	3.775.224	Fijo	692.656	4.467.880
TOTAL			31.869.384		2.582.678	34.452.062

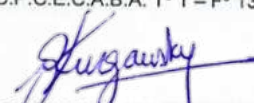
9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERÍODO


No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente período.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

10. RESULTADO HISTÓRICO (información no cubierta por el informe de revisión limitada)

A continuación, y para una mejor comprensión del negocio, se presenta información resumida de los resultados por los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2024 y 2023 sin considerar el efecto del ajuste por inflación mencionado en la nota 2.II.

	<u>30/06/2024</u>	<u>30/06/2023</u>
VENTAS NETAS	92.644.330	27.624.446
COSTO DE VENTAS	<u>(66.595.239)</u>	<u>(22.740.971)</u>
Ganancia bruta	26.049.091	4.883.475
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(6.313.374)	(1.641.290)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	(10.414.023)	(3.621.268)
OTROS INGRESOS/ (EGRESOS) NETOS	2.076	(241.944)
Resultado antes de resultados financieros, impuesto a las ganancias y depreciaciones y amortizaciones (EBITDA)	<u>9.323.770</u>	<u>(621.027)</u>

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

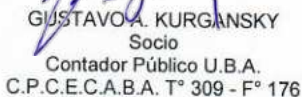
Cuenta principal	2024					Al cierre
	Costo original				Al cierre	
	Al inicio	Adiciones	Transferencias	Disminuciones		
Estaciones de servicio	1.854.974	-	-	-	-	1.854.974
Edificios y construcciones	3.795.742	-	-	-	-	3.795.742
Instalaciones y equipo de planta compresora	16.967.627	-	-	-	-	16.967.627
Instalaciones y equipo de estaciones de bombeo	8.382.270	-	-	-	-	8.382.270
Instalaciones y equipo de poliducto	70.868.162	-	36.239	(1.259.917)	-	69.644.484
Instalaciones y equipo de refinería	113.762.169	686	23.096	-	-	113.785.951
Herramientas	915.273	-	-	-	-	915.273
Software	4.265.416	-	25.352	-	-	4.290.768
Muebles y útiles	411.595	265	1.425	-	-	413.285
Rodados	823.497	-	-	-	-	823.497
Unidades de almacenaje y despacho	27.469.042	-	-	-	-	27.469.042
Obras en curso	3.602.546	1.204.758	(57.215)	-	-	4.750.089
Terrenos	1.127.390	-	-	-	-	1.127.390
Anticipos a proveedores	61.040	209.723	-	-	-	270.763
Materiales y repuestos	182.088	-	(28.897)	(50.402)	-	102.789
Total 30/06/2024	254.488.831	1.415.432	-	(1.310.319)	-	254.593.944
Total 31/12/2023	253.749.658	5.882.006	-	(5.142.833)	-	254.488.831

Cuenta principal	2024				2023	
	Depreciaciones acumuladas				Neto Resultante	Neto Resultante
	Del período/ejercicio			Al cierre		
Al inicio	Alicuota %	Importe	Disminuciones	Al cierre	2023	2023
Estaciones de servicio	993.179	4 a 7	36.911	-	1.030.090	861.795
Edificios y construcciones	1.554.588	2 a 10	58.779	-	1.613.367	2.241.154
Instalaciones y equipo de planta compresora	7.589.097	3 a 7	339.559	-	7.928.656	9.378.530
Instalaciones y equipo de estaciones de bombeo	7.979.180	4 a 6	90.215	-	8.069.395	403.090
Instalaciones y equipo de poliducto	40.832.007	2 a 6	1.936.567	-	42.768.574	30.036.155
Instalaciones y equipo de refinería	89.097.724	4 a 10	2.167.987	-	91.265.711	24.664.445
Herramientas	264.776	9 a 20	43.866	-	308.642	650.497
Software	1.969.615	10 a 33	181.025	-	2.150.640	2.295.801
Muebles y útiles	120.935	10 a 20	11.364	-	132.299	290.660
Rodados	728.022	20	15.362	-	743.384	95.475
Unidades de almacenaje y despacho	15.051.671	4 a 10	498.544	-	15.550.215	12.417.371
Obras en curso	-	-	-	-	-	3.602.546
Terrenos	-	-	-	-	-	1.127.390
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	61.040
Materiales y repuestos	-	-	-	-	-	182.088
Total 30/06/2024	166.180.794		5.380.179	-	171.560.973	83.032.971
Total 31/12/2023	155.182.968		11.019.541	(21.715)	166.180.794	88.308.037

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Ancheleguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ANEXO II

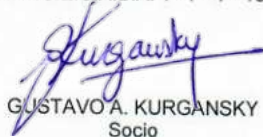
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO 1, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES FINALIZADOS EL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 2023
(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

Rubros	2023		2024		
	Total	Total	Gastos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización
Remuneraciones y contribuciones sociales	8.318.621	8.795.945	1.964.205	3.412.579	3.419.161
Otros beneficios al personal	790.370	934.490	191.604	483.264	259.622
Impuestos, tasas y contribuciones	2.965.279	2.570.673	48	1.045.884	1.524.741
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	5.525.587	5.380.179	2.683.034	76.561	2.620.584
Gastos de mantenimiento	2.707.764	3.067.898	1.477.221	355.353	1.235.324
Gastos de transporte y almacenaje	7.356.054	4.065.914	-	-	4.065.914
Energía, combustibles, lubricantes y otros	6.007.658	5.567.034	5.420.544	1.707	144.783
Consumo de materiales y repuestos	952.688	1.221.109	989.786	48.601	182.722
Seguros	1.013.812	1.280.831	1.001.825	62.094	216.912
Contrataciones de obras y otros servicios	4.626.671	4.360.874	2.192.488	1.410.339	758.047
Comunicaciones	283.652	243.238	1.836	236.924	4.478
Movilidad y gastos de viajes	67.017	114.539	228	84.133	30.178
Publicidad y propaganda	60.727	42.509	-	-	42.509
Honorarios	115.713	122.367	-	122.367	-
Gastos diversos	714.158	762.135	50.104	126.966	585.065
Total 30/06/2024		38.529.735	15.972.923	7.466.772	15.090.040
Total 30/06/2023	41.505.771		15.600.012	7.263.963	18.641.796

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchejerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.


ANEXO III

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (expresados en miles – Nota 2.II)

Rubro	31/12/2023		30/06/2024			
	Clase y monto de la moneda extranjera		Clase y monto de la moneda Extranjera		Tipo de Cambio Vigente (1)	Importe Contabilizado en pesos
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos	U\$S	407	U\$S	513	912.00	467.856
Créditos por ventas	U\$S	3.976	U\$S	7.002	912.00	6.385.824
Total del Activo Corriente						6.853.680
Total del Activo						6.853.680
PASIVO CORRIENTE						
Deudas comerciales	U\$S	16.742	U\$S	11.298	912.00	10.303.776
Préstamos	U\$S	8.000	U\$S	18.215	912.00	16.612.080
Anticipo de clientes	U\$S	172	U\$S	526	912.00	479.712
Total del Pasivo Corriente						27.395.568
Total del Pasivo						27.395.568

(1) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 30/06/2024. U\$S: dólares estadounidenses

Por Comisión Fiscalizadora


 María Inés Ancheleguez Huerta
 Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 08-08-2024
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


 GUSTAVO A. KURGANISKY
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


 Lindor Esteban Martín Lucero
 Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ANEXO IV

APERTURA DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS
AL 30 DE JUNIO DE 2024

(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

<u>Plazo</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Créditos</u>	<u>Deudas financieras</u>	<u>Otros pasivos</u>
Sin plazo	<u>1.022.943</u>	<u>3.096.783</u> (4)	-	-
Con Plazo				
Vencido:				
- Hasta 3 meses	-	2.222.921	-	11.907.915
- De 3 a 6 meses	-	2.484.601	-	66.174
- De 6 a 9 meses	-	641.334	-	10.063
- De 9 a 12 meses	-	2.895	-	1.076
- De 1 a 2 años	-	-	-	13.856
- Más de 2 años	-	20.430	-	2.944
Total vencido	-	<u>5.372.181</u>	-	<u>12.002.028</u>
A vencer:				
- Hasta 3 meses	-	3.634.252	1.029.934	18.220.709
- De 3 a 6 meses	-	-	8.637.760	-
- De 6 a 9 meses	-	-	-	-
- De 9 a 12 meses	-	12.164	7.296.000	1.340.574
- De 1 a 2 años	-	112.230	-	5.611.326
- Más de 2 años	-	-	-	18.699.446
Total a vencer	-	<u>3.758.646</u>	<u>16.963.694</u>	<u>43.872.055</u>
Total con plazo	-	<u>9.130.827</u>	<u>16.963.694</u>	<u>55.874.083</u>
Total	<u>1.022.943</u>	<u>12.227.610</u> (1)	<u>16.963.694</u> (2)	<u>55.874.083</u> (3)


(1) No devengan intereses y los créditos se exponen sin netear la previsión para deudores incobrables.

(2) Remitirse a la Nota 8.

(3) No devengan intereses.

(4) Corresponde a diversos saldos a favor impositivos.

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Linder Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ANEXO V

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)


Rubro	Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
Deducidas del activo:				
- Para deudores incobrables	3.870	-	(1.717) (1)	2.153
- Para otros créditos	356	-	(158) (1)	198
- Para desvalorización de materiales y repuestos	22.407	-	(9.943) (1)	12.464
Total 30/06/2024	<u>26.633</u>	<u>-</u>	<u>(11.818)</u>	<u>14.815</u>
Total 31/12/2023	<u>62.556</u>	<u>6.546</u>	<u>(42.469)</u>	<u>26.633</u>
Incluidas en el pasivo:				
- Para contingencias	417.750	51.574	(209.554) (1)	259.770
Total 30/06/2024	<u>417.750</u>	<u>51.574</u>	<u>(209.554)</u>	<u>259.770</u>
Total 31/12/2023	<u>793.470</u>	<u>162.948</u>	<u>(538.668)</u>	<u>417.750</u>


(1) La disminución corresponde a RECPAM, incluido dentro de "Resultados financieros y por tenencia".

Por Comisión Fiscalizadora


María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 08-08-2024
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13


GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176


Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente



INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
REFINERÍA DEL NORTE S.A.

Domicilio Legal: Maipú N° 1.252 - Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T: 30-65823369-2

I. Informe sobre los estados contables

1. Hemos revisado los estados contables de REFINERÍA DEL NORTE S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 30 de junio de 2024, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados contables (notas 1 a 9 y anexos I a V), que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidades del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad. Una revisión de estados contables de período intermedio consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

jde

Otra cuestión

5. Llamamos la atención al hecho de que la información incluida en la nota 10 a los estados contables no se encuentra expresada en moneda homogénea de la fecha de cierre de período finalizado el 30 de junio de 2024 y, por lo tanto, es diferente de la información presentada en el estado de resultados revisado mencionado en el párrafo 1, y no constituye una presentación razonable de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

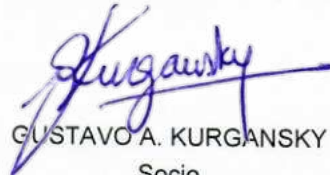
II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 266.019.233, no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
8 de agosto de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



GUSTAVO A. KURGANISKY
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 – F° 176

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

REFINERIA DEL NORTE S.A.:

De nuestra consideración:

Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de REFINERIA DEL NORTE S.A. al 30 de junio de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivos por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Gustavo A. Kurgansky (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), de fecha 8 de agosto de 2024, emitido de acuerdo con las normas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios vigentes en Argentina. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 8 de agosto de 2024 que emitió el contador, Socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., concluimos que los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de REFINERIA DEL NORTE S.A. al 30 de junio de 2024 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo 256 de la Ley N° 19.550.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2024


Por Comisión Fiscalizadora

Maria Inés Anchelerguez Huerta

Síndico Titular

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2024

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 08/08/2024 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/06/2024 perteneciente a REFINERIA DEL NORTE S.A. CUIT 30-65823369-2, intervenida por el Dr. GUSTAVO ARIEL KURGANSKY. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. GUSTAVO ARIEL KURGANSKY

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 309 F° 176

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ia1mgjs

Legalización N° 916432

